UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 956 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 22 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 830-2016-UNSCHCU, de fecha 20 de diciembre de 2016, se dispuso el cese por límite de edad a un grupo de servidores nombrados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 de enero de 2017;

Que, el artículo 201.1 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, literal 3) del Estatuto (versión 2.0, 2016) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 830-2016-UNSCH-CU, de fecha 20 de diciembre de 2016, en el extremo del artículo 1°,el cual debe quedar redactado con el siguiente tenor:

"CESAR por límite de edad a los servidores nombrados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 30 de diciembre de 2016...."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Fac. de Ciencias Agrarias
Fac. de Ciencias Biológicas
Organo de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 956 -2016-UNSCH-R

Oficina de Contabilidad
Oficina d Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Almacén Central
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Biblioteca e Información Cultural
Felipe Flores Choquecahua
Heraclia Ipurri de Condori
Gilberto Córdova Chipana
Nelly Olga García de García
Herminio Zapata Bando
Julio Ramiro Gonzales Gutiérrez
Máximo Cárdenas Torres
Manuel Méndez Q uicaño
Archivo.
CAZP